

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****78****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico 2025DECR000824, de 9 de abril de 2025, se ha resuelto aprobar las bases específicas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para dar cobertura a las necesidades temporales en recursos humanos en la especialidad o categoría profesional de educador/a social en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y la convocatoria para la presentación de instancias, por lo que se ha habilitado un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de la resolución, se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, <https://www.ayto-sanfernando.com/personal-y-regimen-interior/> y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 10 de abril de 2025.—La técnico de Recursos Humanos, Carla Evelina Ene Ilinca.

(01/6.014/25)

